

JUEVES, 1 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-1562 *Notificación de sentencia en juicio ordinario 141/2017.*

Don José María García Pino, letrado A. J. del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander,
Hago saber: Que en el juicio ordinario 141/2017 seguido a instancia de la procuradora D^a
ELENA MORALES ROMERO en nombre y representación de D JESÚS ANTONIO CARRERA CAS-
TILLO y D^a MARGARITA CARRERA CASTILLO, contra CAPITAL PAMPLONA, SL, se ha dictado
sentencia de fecha 8 de noviembre de 2017 contra la que cabe interponer recurso de apelación
en plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a CAPITAL PAMPLONA, SL, me-
diante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de febrero de 2018.
El letrado de La Administración de Justicia,
José María García Pino.

2018/1562

CVE-2018-1562